ACTA DE LA SESIÓN Nº4 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 32 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE PERSONAS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN BAJO EL NUEVO MODELO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN. FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS.

EXPEDIENTE: 17 CISJUFI/2024 CONTR 2024 724884

PROCEDIMIENTO: Abierto.

ORDEN DEL DÍA: Examen de la documentación previa a la adjudicación.

En la ciudad de Jaén y siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 18 de agosto de 2024 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- Dª Ana Belén Martos Higueras, Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- D. Francisco José Torres Aceituno. Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Adrián Leones Jiménez, Interventor Provincial de Jaén.

- Dª Ana Luisa Portilla Hernanz. Jefa de Servicio de Protección de Menores.

- Dª Estela Piqueras López Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

SECRETARIA

- Dª. María del Carmen Torres Pousibet, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	20/09/2024
	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5QFLTPDYJDKX3LLWTW2BB5G86	PÁG. 1/2

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Se procede a la apertura a través de medios electrónicos, SiREC-Portal de Licitación, de la documentación previa a la adjudicación, solicitada al único licitador del contrato de referencia, la **CASA HOGAR NIÑAS SAN RAFAEL MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (R2300076C).**

Del examen de la documentación previa, la mesa de contratación concluye que cumple con los extremos establecidos en el PCAP. Concretamente, se acreditan correctamente, y dentro de los umbrales establecidos, la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Así mismo, se comprueba que las mejoras ofertadas en el sobre electrónico n.º 3, correspondiente a los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas, son acordes con lo declarado y se acreditan correctamente para ambos lotes.

Por ello, y conforme a las funciones otorgadas a la mesa de contratación por el artículo 7.1.g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 32 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE PERSONAS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN BAJO EL NUEVO MODELO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN. FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS" a la la empresa '**CASA HOGAR NIÑAS SAN RAFAEL MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (R2300076C)**, por un importe de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.582.811,52 , IVA excluido €), estando exento de IVA.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13 horas y 15 minutos del día 20 de septiembre de 2024.

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Torres Pousibet

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higueras

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	20/09/2024	
	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5QFLTPDYJDKX3LLWTW2BB5G86	PÁG. 2/2	